

Oposiciones 2021 y protocolo COVID

ANPE-Madrid solicita medidas sanitarias y condiciones óptimas para la realización de las pruebas prácticas

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión de la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación con la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, celebrada en el día de hoy mediante videoconferencia. Por parte de la Administración, han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, y D^a María José Corredor Álvarez, jefa de Área de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

La Dirección General de Recursos Humanos ha informado acerca de las siguientes actuaciones:

- Antes de final de semana se publicarán **Instrucciones para los opositores**.
- También publicarán la semana que viene los criterios de evaluación y calificación de las pruebas, por especialidades, y su fecha de realización, características y material con el que se puede acudir.
- A principios de la próxima semana saldrá la **distribución de opositores por tribunales** (centro, tribunal y dirección de la sede).
- A partir de ese momento, se podrá acceder a las páginas web de las sedes que tendrán habilitada una pestaña, "Distribución aspirantes oposiciones 2021", en la que únicamente habrá información relativa al acceso al centro:
 - Plano del centro.
 - Ubicación de cada tribunal y distribución de aulas asignadas.
 - Forma y hora de acceso.
- Aquellos opositores que no habiendo podido acudir a la prueba el 19 de junio, por las situaciones previstas en la convocatoria, y siempre y cuando puedan justificarlo con documentación acreditativa, podrán realizar la prueba **el 1 de julio**. Esto incluye a los aspirantes diagnosticados con COVID que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria.
- Las mascarillas, de uso obligatorio, tendrán que ser **quirúrgicas o FFP2**.
- Se tomarán todas las medidas sanitarias que se han implantado en los centros educativos a lo largo del curso: señalización de los accesos, entradas y salidas escalonadas, distancia interpersonal de 1,5 m, ventilación y desinfección de las instalaciones antes y después de la celebración de las pruebas.
- No se podrá intercambiar ni prestar material (bolígrafos, calculadoras, etc.).
- Los llamamientos se van a realizar en el interior de las aulas, una vez que todos los participantes estén en sus escritorios, sobre los cuales deberán colocar el DNI y la declaración responsable.
- Se les podrá pedir que se bajen la mascarilla, momentáneamente, con el objeto de identificarles, siempre manteniendo la distancia interpersonal establecida.
- Solo se admitirán bolígrafos de color azul o negro. Los opositores podrán acudir con botellas de agua sin etiquetas.
- No se permitirá el acceso a acompañantes, a excepción de casos particulares debidamente justificados.

ANPE-Madrid ha solicitado a la Administración que se tomen todas las medidas sanitarias necesarias y que las pruebas prácticas se realicen con las condiciones óptimas imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidad a todos los opositores.